PALMA - MALLORCA

N.º 1739 — AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—*DIRECTOR:* M. SARMIENTO

JUEVES 9 JULIO DE 1908

Opinión

«Rip» se lamenta en su crónica de hoy de la pasividad de nuestras sociedades deportivas. Eso del sport de la mecedora es frase gráfica y es frase suya. ¿Para que extrañarnos? Somos así, y no podemos ser de otra manera. El tiempo mejorará, en las generaciones que nos sigan, esos intentos que en nosotros han resultado fugaces y cosa de moda. No es justo pedir un gran entusiasmo por la vida física á una generación como la nuestra, educada, en los años mejores del contento y la alegría en los límites de sistemas pedagógicos odiosos, puestos en práctica en los caserones venerables donde nos obligaron á bostezar la ciencia tristemente.

Unos hombres formados así sólo pueden amar los ejercícios físicos pasajeros y no fatigosos. El sporman de verdad, descuella en un deporte determinado, pero no se resigna nunca á ser un especialista ni á luchar á temporadas. Su entusiasmo constante por la vida física le hace mudar de ejercício sin descansar jamás. Tienen una base que nosotros no poseemos: aman la violencia, el peligro, la naturaleza, la lucha en pleno aire. Viejos, conservan, en su espíritu el vigor de sus músculos. Cuando aquí nos jubilamos, ellos se disponen á emprender un nuevo camino, sin rendirse á la mala suerte que en ocasiones les agobia, casi al fin de la vida.

Que nosotros tenemos otro concepto muy diferente de la afición á esa actividad tan higiénica, lo demuestra el hecho de que sólo hayan prosperado aquí los sports cómodos y caros. En una bahia soñada, abundan únicamente los pacíficos pescadores de «volantin». Las carreseras admirables sirven para media docena de automóviles.

Somos así, pero no tenemos derecho á ser pesimistas. No tenemos la culpa de esta galvana incurable. Solo renuneiando á influir y á trabajar por las generaciones futuras podríamos mirar con cara fosca los tiempos venideros. Con otras gentes vendrán otros entusiasmos.

LO QUE DICEN LAS FLORES

Una casa rica ó modesta donde no haya ni una flor, nunca me inspira gran confianza.

Las flores puestas en un balcón, ó en un interior, ó nacidas en los tiestos de un jardin ó colocadas en los cabellos, son los versos sin rima, las delicadezas del espíritu, los amores sin palabras qué la mujer recoge del fondo de la poesía para alegrar su alma.

Las flores de un interior revelan las delicadezas de espíritu, los refinamientos sutiles, el gusto, la educación, las tempestades y bonanzas, las medias tintas del sentimiento, las nostalgias, esperanzas y recuerdos de la mujer que ha rimado los versos y los colores de tantas hojas.

La mujer triste no tiene nunca á su lado un ramo de claveles rojos: los colores espléndidos turbarían, como un grito, el reposo que necesita La mujer alegre que ríe con toda el alma, huye de los lirios que languidecen melancólicos sobre el tallo inclinado; esas flores enfermizas turbarían su alegría. La mujer de sentidos groseros no percibirá jamás el aroma suave de las flores; y la que no mira con los ojos de su corazón no percibirá nunca ni las tintas tenues, ni los matices. Las almas pequeñas no comprenderán ni amarán la modestia de una flor realmente sencilla ni la belleza de una flor realmente hermosa.

¡Cuántas veces el semblante de las flores nos dice lo que pasa tras los rostros disfrazados y escondidos en los engaños de una careta! Los ramos, apelotonados sin arte, pronto á deshacerse nos hablan de una vanidad de momento. El ramo decorativo que á los postres de una comida hace siempre que alguno brinde y proponga que se lo regalen á alguien, demuestra bien claro que estorba, revela que es un ramo de fonda, un ramo alquilado por horas, un ramo de flores anodinas que un discurso ridículo hace desaparecer. Las flores regaladas, que estorban en todas partes, ¡qué bien explican la vanidad del que las regaló! Y en cambio ¡con qué elegancia se mecen, con que alegría se despiertan y con qué pena se deshojan las flores acariciadas por la mano de una mujer, las flores puestas en una ventada besadas por el sol; las flores regadas por el agua bendita en una pililla devota; las que se alegran ó entristecen con las tristezas y alegrías de la música junto á un piano, las que viven en una alcoba, ó entre pájaros ó al calor de una mirada!

Jamás veo deshojarse una flor sin que la flor me explique alguna tristeza oculta; jamás las contemplo sin pensar en quien las cuida y vive junto á ellas; jamás las miro sin creer que lloran algún enfermo ó algún dolor.

¿Quién es capaz de saber los colores con que las flores agradecen los desvelos de quien las cuida, y lloran con quien las llora y aman á quienes las aman? ¿Quién puede saber los matices con que revelan su esencia? ¡Qué confianza inspiran! ¡Y cómo acompaña su amor!

Santiago Rusiñol

POLÍTICA

¡Las votaciones nominales! Esta es el arma, arma peligrosa, que se proponen manejar las minorias para herir al gobierno. La votación nominal es el recurso de los guerrilleros. Cuando un ejército puede aplastar con el número, surgen las guerrillas, se preparan las emboscadas, que cansan en aquél más estragos que una batalla en regla. Y contra ese peligro es poca toda prudencia. El enemigo, acosado por todas partes, amenazado, se fatiga, se cansa, puede desfallecer... y el menor descuido ha de costarle un descalabro.

Las oposiciones se proponen cansar al gobierno. El verano es tan aliado de éste como de aquéllas. Ahora bien: ¿mantiene el Sr. Maura su propósito de prolongar indefinidamente la discusión del proyecto de Administración local? ¿mantiene su resolución de no *vacar* hasta que la nueva Ley se apruebe? Para responder á esta pregunta lo mejor es echar una mirada al camino recorrido y calcular lo que resta por hacer.

Se han aprobado unos 200 artículos; falta la mitad. Pero, ¿sabeis cuales son las materias de que tratan? Pues nada menos que la de los recursos contra las providencias de las Corporaciones locales, punto constitucional de la mayor trascendencia; la *tutela*, su constitución y efectos; la organización de las Diputaciones provinciales, mutilando el sufragio universal con unas elecciones de segundo grado; la cuestión de los contingentes. Queda, sobre todo, el magno problema de las *mancomunidades*, con todo lo que implica el surgir extraconstitucional de la región. Es decir, que faltan materias mucho más graves é importantes que las discutidas hasta ahora.

Ante labor tan magna ¿se atreve el Sr. Maura á adoptar el recurso extremo, extraordinario, excepcional, de la sesión permanente? Además, aunque quisiera, no podría hacerlo. El recurso de la *guillotina*, según el reglamento del Congreso, sólo podrá utilizarse «cuando comenzada y continuada durante algunas sesiones la discusión de las *leyes anuales* de presupuestos y de fuerzas militares permanentes de mar y tierra sea indispensable la prórroga indefinida para que queden aprobadas *dentro del plazo constitucional*». La sesión permanente seria contraria á la Constitución y al reglamento del Congreso.

Hay además otro aspecto de la cuestión que tendrá para el Sr. Maura tanto valor, ó acaso más, que lo otro. El estado interno del partido conservador. Cualquiera puede apreciarlo. Cuando, hace algún tiempo, se habló al Sr. Dato de adoptar la sesión permanente dijo que de ninguna manera, y que antes abandonaría la presidencia del Congreso y se iría del partido conservador. Si Dato no quiso avenirse á tal recurso anticonstitucional ¿como se atreverán á sancionarlo los vicepresidentes de la Cámara?

¿Bastan estas razones para comprender que la aprobación del proyecto de reforma local es «una fruta bastante verde»? Dícese que se han cruzado apuestos en uno y en otro sentido, en favor y en contra. Me quedo con los últimos. Y no se olvide, además, que hay un gran factor de por medio. Las circunstancias imprevistas, lo impensado, ¡Cuantas veces un caso pequeño, fortuito, una piedrezuela ha trastornado los planes mejor combinados!

Cándido

LA ACTUALIDAD

EL TERRORISMO

Diligencias

Aunque sin resultados positivos continua el desfile de testigos ante el Juzgado especial de las causas de explosivos, declarando, entre otros, el agente del Cuerpo de seguridad número 368, Manuel Prats, que se hallaba cuando estalló la bomba en el urinario de la rambla de las Flores, primer departamento de la derecha. Al estallar la bomba Manuel Prats cayó en tierra sin sentido y cuando recobró el conocimiento, en la farmacia ádonde fué conducido, no pudo darse cuenta de lo ocurrido. Parece que su declaración no señala ninguna pista, lo cual explica el testigo por haber quedado como atontado del estallido.

Tambien estuvo otra vez en el Juzgado especial el hijo mayor del guardia Poveda, que fué á que se rectificara el segundo apellido de su desgraciado padre, que aparecía equivocado en la orden de enterramiento del Juzgado municipal del distrito del Hospital.

El delegado especial señor Tressols, estuvo en el Hospital de Santa Cruz, levantando el atestado de un careo que sostuvo con un enfermero del benéfico establecimiento el hijo del guardia víctima de la explosión. Parece que entre José Poveda Sanchez y el enfermero hubo alguna discrepancia al relacionar las frases que pronunciara el infortunado guardia. En lo que se manifestaron de acuerdo es en que el herido conservó el conocimiento hasta el momento de expirar.

Por cierto que del delegado que realizó esta diligencia, señor Tressols, se decía que pensaba dimitir el cargo y retirarse de la policía. Sin embargo, el antiguo policía ha manifestado que nada cierto hay referente á su anunciada dimisión y que por ahora no tiene el propósito de abandonar la profesión; antes por el contrario, piensa aprovecharse de las ventajas de la actual organización de la policía y ocupar la primera vacante de delegado que pueda desempeñar en Madrid, según el orden de escalafón que el Sr. Tressols ocupa.

Camilo Oriola y Juan Martínez, detenidos á raíz de la última bomba, continúan aún incomunicados.

En cambio se ha levantado la incomunicación del procesado Fernando Alemany Cots, que fué detenido en Portugal y conducido á la prisión celular de Barcelona.

Por fin se ha sabido que Mr. Arrow y los suyos han realizado un servicio. Se trataba de dar con una fábrica de bombas... y después de recabar el auto judidicial correspondiente revolvieron muebles y vecinos de toda una casa, donde no hallaron nada absolutamente.

Rodando por el mundo

Barbarie medioeval

En Persia, y con motivo de la sangrienta revolución que al parecer va siendo ahogada en sangre por las tropas del Sha, se han reproducido ciertos castigos impuestos á los revolucionarios presos, que recuerdan la barbarie medioeval.

Así puede afirmarse, en vista de telegramas que se reciben de Teheran, que comunican horribles detalles de las torturas que se aplica á aquellos prisioneros. Dichas torturas exceden á cuanto se pudiera imaginar. Pero sobre todo, el suplicio á que ha sido sometido el diputado Malik, ha causado horror é indignación generales, al ser conocido.

El desgraciado Malík fué despedazado vivo.

Sus verdugos arrancábanle los pedazos de carne á cuchilladas, arrojando luego sus trozos palpitantes á los perros.

De este modo fueron mutilando al infeliz prisionero y cuando éste murió, en medio de horribles dolores, sus verdugos continuaron ensañándose con su cadáver.

PARA VOSOTRAS

El porvenir de las mujeres

¿Whast shall we do with our girls? ¿Qué haremos con nuestras chicas?

Esta misma pregunta sirve de título llamativo á una exhibición recientemente inaugurada en el Prin's Skating Rink de Londres y que ha organizado una señora más atenta á las verdaderas necesidades y aspiraciones de su sexo que las que peroran y arman camorra en los mitines políticos.

La exhibición tiene por objeto enseñar á la mujer infinidad de labores, artes é industrias en que poder ganarse la vida, y, para ello en aquel recinto no solamente se exponen labores y artefactos hechos por manos femeninas, sino, lo que es más importante y constituye una lección objetiva, la manera de trabajarlos.

Desde la pintura en lienzo y la miniatura en marfil ó porcelana hasta el modo de criar pollos por medio de incubadoras; desde la operación de esmaltar sobre oro y plata hasta el manejo de una máquina de hacer calceta; desde el modo de hacer encaje ó artísticos bordados hasta la manipulación de un aparato para limpiar los cristales y las ventanas, inventado por una mujer, allí se ponen de manifiesto mil y un procedimientos, mil y un objetos que han de servir poderosamente para enseñar y educar á las mujeres ganosas de labrarse una posición independiente, despertando su emulación, inspirándoles ideas y ensanchando sus horizontes.

La Casa

Helado de grosella.—Viértase en la garapiñera mitad de jarabe de grosella y mitad de agua, mézclese y remuévase continuamente.

Los helados de fresa, frambuesa y guinda se hacen del mismo modo.

Helado de vainilla.—Machaquense cuatro gramos de vainilla y doscientos cuarenta de azúcar; cuézanse en medio litro de leche, cuélese por el tamiz y hiélese.

CUESTIONES OBRERAS

La industria de las cerillas

El trabajo

Las obreras de esta profesión tienen diferentes ocupaciones; unas construyen las cajas que han de contener las cerillas; otras las llenan, y otras las precintan con la fajita de papel que todos conocemos.

Unicamente presenciándolo es posible hacerse cargo de la ligereza con que mueven los dedos estas operarias, especialmente las constructoras de cajas.

La unidad de medida para esta clase de trabajo es la gruesa; hay obrera que durante la jornada de trabajo hace 30 gruesas de cajas, ó sea 4.320 cajas, lo queda más de 500 por hora.

Estas operaciones son realizadas á destajo; las escasas obreras jornaleras tienen diferentes ocupaciones, dificiles de ajustar á destajo.

La jornada de las obreras jornaleras es nada menos que de doce horas, comprendidas entre las cinco de la mañana á las siete y media de la noche. Las destajistas dejan la labor á media tarde cuando han rematado su tarea; por término medio trabajan de ocho á nueve horas.

La retribución

Verdaderamente estas trabajadoras se quejan de vicio: por hacer 144 cajas (una gruesa), reciben *cuatro céntimos*; por llenarlas de cerillas, *once céntimos*; y por precintarlas, *dos céntimos y medio*.

Las constructoras de cajas ganan, como máximo, 1,25 pesetas al día; las llenadoras, rarísimamente pasan de 2 pesetas, y las jornaleras tienen salarios de 1,50.

Cuando miramos una caja de cerillas llena, pensamos que no es caro cobrar por ella cinco céntimos; pero de hoy más, pensaremos que todo el trabajo de construirla, llenarla y precintarla le cuesta al fabricante un décimo de céntimo, ó sea una milésima de peseta.

Excluimos, claro está, las primeras materias, el trabajo de los obreros que elaboran las cerillas; pero, según vemos que se paga todo, casi apostaríamos que todo no llegará á costar dos céntimos.

TEATROS

Del homenaje á Chueca

Sobre lo vano de la gloria queda bastante por decir aún. Porque viendo la otra tarde el teatro de la Zarzuela, lleno de un mujerío «terrorista», es la primera vez que yo he exclamado: «¡Quién fuera el muerto!», en la firme seguridad de que, ante tanta mujer bella, muerto y todo, me hubiera puesto en pié.

Estas funciones de programa grande no faltan nunca, en cuanto al público.

El buen público quiere eso; muchas cosas y variadas cosas. Siempre que se le dé un programa largo, en el que alternen compañías de varios teatros y que dure de cuatro á cinco horas, siempre, siempre el teatro estará lleno. De modo que, por este lado, la función de la otra tarde no tiene nada singular.

Pero hay que registrar dos notas madrileñas, castizas, clásicas; dos notas que, en su garbo airoso, tienen melancolías indecibles. La primera de estas dos notas fué el que, de palcos y butacas, manos de guantes primorosos señalaban hacia el retrato de Chueca, sonriente y risueño bajo el crespón, como si, por encima de la Muerte, el músico genial estuviera dictando un «chotis» chulo...

La segunda de estas dos notas fué el que, desde el comienzo de la orquesta, sintióse allá por las alturas que palpitaba todo el paraíso. Y surgía, vibrante y saleroso, un pasodoble, y el pueblo de Madrid lo bailaba agitándose en sus asientos. Y venía después un «chotis» clásico, y las mujeres y los hombres, sin darse cuenta, se ponian en la actitud del «agarrao» castizo.

Y se puede afirmar que, durante las cinco horas de teatro, el genio tutelar de la Alegría nos cobijaba á todos. No vimos ni una cara seria, ni un gesto melancólico, ni siquiera unos ojos tristes.

A las morenas y á las rubias las circundaba una aureola jovial; las matronas, encorseladas y opulentas, mirabanse rejuvenecidas y maliciosas; las niñas, con ojeras novias; se agizalaban y se despabilaban picarescamente. La sal, el garbo, la alegría, iban desde la orquesta al público, en compases de «chotis» ó de pasodoble. Y, bajo sus crespones funerales, el retrato de Chueca sonreía, simpático y chulón.

De todo muerto á quien se rinde homenaje público hay algo que decir, melancólico ó triste.

De este muerto genial, á quien ayer testimonió Madrid su culto, no se pueden decir sino cosas alegres y risueñas, joviales y dulcificadoras de la vida.

La frase es paradógica, pero exacta; la alegría del músico genial ha trastornado los valores sentimentales. En Chueca hasta la Muerte canta. Y ayer, las mismas damas bellas que salían, risueñas, del teatro, decían: «¡Pobre Chueca!» Y á continuación tatareaban, sin querer:

«Tú sin duda te has creido
que yo soy una cualquiera...»

¿Es que jamás se rindió á nadie un homenaje tan sin artificio y tan valioso?

Cristóbal de Castro

DICE: Fontanella en el «Diluvio» de Barcelona

Resulta una verdadera injusticia que el comerciante honrado, á quien desgracias de la vida ó contingencias del negocio llevan á una suspensión de pagos ó á una quiebra, tenga que pasar por iguales trámites que el dilapilador ó malbaratador de sus bienes y de los bienes ajenos; injusticia tanto mayor cuanto el formulismo legal es aprovechado siempre por la mala fe ó por la temeridad. Por esta razón los comerciantes han pedido siempre el desglose de la competencia ordinaria para sus asuntos mercantiles, convencidos de que un mismo patron no puede tener eficacia en sus especialidades, sobre todo cuanto se tenga que hacer declaración expresa y anterior de la buena ó de la mala fe del agente.

La intervención patronal y técnica, dictaminando y assorando al juez sobre la procedencia de la suspensión ó sobre la calificación previa de la quiebra, sería de gran efecto y pesaría mucho sobre el ánimo y los actos del concursado, mereciendo además extrema confianza á los acreedores del mismo.

Los códigos, especialmente el nuestro, trata á la quiebra y á la suspensión de pagos como una operación matemática de reparto proporcional, descuidando siempre á la persona del quebrado ó del suspenso, siendo así que los comerciantes, en sus actos mercantiles, atienden más á la persona y á la confianza que ésta les inspira, que á su responsabilidad y solvencia.

Tal es la naturaleza del comercio y de sus muchísimos vaivenes, que por si sólo se separa de todos los actos de la vida civil. No puede sugetarse al crédito del comerciante, ni su activo ni su pasivo á una operación matemática como el reparto de un gremio.

Las Cámaras consultivas sometidas al criterio judicial, fuera un procedimiento mixto, que tendría la ventaja de reunir los dos sistemas de unificación de fueros y el del Jurado, sin los inconvenientes de uno y de otro.

Debe además tenerse en cuenta que los comerciantes aspiran todos á la rapidez de sus negociaciones. Los plazos del pago en el caso de suspensión son demasiado largos, cuando no sobrevienen lo que llaman impropiamente los curiales *incidentes* que eternizan el juicio. Con mucha más razón puede decirse lo mismo de las quiebras, algunas de las cuales cuentan veinte y treinta años de existencia, sin verse nunca terminadas.

Tambien debiera desterrarse del procedimiento la existencia de los depositarios anteriores á las sindicaturas que en la generalidad de los casos no tienen aplicación práctica.

Los sports

Palma

Nada... ni una noticia... *Rip* ha quedado descontento.

Los sports en Palma no se cultivan. Existen las sociedades, los clubs, los círculos, pero..... en ellos sólo se cultiva el sport de la mecedora.

Habíais de ciclismo, os contestan que pasó de moda; de foot ball se dicen que no es época oportuna... demasiado calor... ¡uf, qué calor!; preguntais por el automovilismo y os responden que bien, gracias; se os ocurre hablar de carreras e proyecto y os dicen, más adelante, en Septiembre. ¿Y del patín, y de los *fox-terriers*? Nadie se acuerda.

Esto os contestan en el Veloz Sport Balear.

Rip va al Club de Regatas, sociedad recreativa, que tiene magnífico local, bonitas embarcaciones, elegantes veleros y dos docenas de socios, pacificos pescadores de caña en estas tardes caniculares. ¡Y nada! No se proyecta nada.

En el Círculo Ciclista desconocen las bicicletas olvidadas... Así están hace años y años.

¡Ah, ya sé! *Rip* se acuerda de un gran proyecto del *Fomento Artístico*, la instalación del *Parque de la Montaña* en las inmediaciones de *Son Alegre*. Dirige sus pasos allá ¡nueva decepción! Aquello estará terminado ¡quien sabe cuando!

Sólo *La Veda* anuncia, para últimos de mes, la inauguración del nuevo campo de tiro.

Ya ves, lector, la vida actual de los círculos sportivos de Palma.

Rip ha regresado á la redacción descontento. Está visto, nuestra juventud dorada sólo cultiva el sport de la mecedora, y de la discusión. Hablemos de «Nesima». Yo opino....

El tour de France

La más importante prueba ciclista en carretera que se celebra en la vecina República se empezará á correr el 13 de Julio, y la última etapa tendrá el 9 de Agosto.

El número de inscriptos para esta prueba se eleva por ahora á 135, figurando entre ellos nombres de tanto prestigio en el ciclismo como Petit Breton, Trouselier, Georget y otros de no menos valía.

Aerostación

Los ejercicios de aerostación que anualmente se celebran en Guadalajara tendrán lugar este año del 10 de Julio al 20 de Agosto en el parque aerostático militar de aquella capital.

Los oficiales de Estado Mayor señores Alonso, Balsega, Milian, Saenz Retana y Lon; los de artillería Sres. Astrain, Balbás, Sánchez Piqué, Perogordo y Herrera, como también los de Ingenieros Cañedo, Argüelles y Arrillaga han sido designados para tomar parte en dichos ejercicios.

Rip.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta cindad en sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Ocupó la presidencia el alcalde señor Roselló y Cazador y asistieron los concejales siguientes:

Conservadores: Sres. Pianas, Bennasar, Más, Juan y Roca, Castaño, Estela, Canet.

Liberales: Sres. Barceló y Mir, Sampol, Oliver, Pascual, Calafell.

Republicanos: Sres. Rebasa, Marti, Ramis y Granche, Alemany y Alcina, Serra, Trian, Barceló y Nadal, Rosselló y Escanellas, García Orell, Juan y Miralles, Ramis y Pons, Pou, Alorda.

Despacho ordinario

Abierta la sesión fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Fueron aprobados tambien diferentes cuentas por servicios municipales y un dictámen de la Comisión de Ensanche proponiendo que se conceda permiso á doña Catalina Cañellas para efectuar obras de reforma en su casa situada en la carretera de Palma en Alcudia.

Fué admitida la dimisión de Antonio Suau Borrás del cargo de Tambor de la Banda del Ayuntamiento y se acordó pase el asunto á la comisión del ramo para que resuelva respecto de la provisión de aquella plaza.

Se enteró de un oficio de la Junta local de Primera enseñanza proponiendo la distribución de las mil pesetas consignadas en presupuesto entre los maestros que durante el primer semestre han tenido en sus escuelas una asistencia mayor de 80 alumnos.

Las escuelas entre las que se propone distribuir la subvención son la de don Miguel Porcel, 400 pesetas y 600 por mitad entre las de don Bartolomé Terrades y don Gabriel Comas.

El señor *Serra*, pidió que quede el asunto ocho dias sobre la mesa y á los efectos de reclamación.

Así se acordó.

—Se dió cuenta de una instancia de don Luis Feliu en nombre de los propietarios de las cuarenta hectáreas que deben entregarse al Ramo de Guerra, interesando que se demore la entrega hasta el mes de Septiembre, época en que se habrán recogido los frutos.

El señor *Alcalde* dijo que en realidad tenía el propósito de recurrir á la expropiación forzosa, pero que ahora se encuentra con la dificultad de la instancia presentada.

Sometió el asunto á la resolución del Ayuntamiento á quien, dijo, nunca puede achacársele la culpa de las varias demoras sufridas en el asunto.

El Sr. *García* entendió que el Ayuntamiento se halla en el caso de demostrar que no pone obstáculos á la entrega de aquellos terrenos. Dijo que se ha fijado en que en la tasación no se ha consignado cantidad alguna por el valor de los frutos que ahora están en sazón.

Añadió que la Corporación bien puede indicar al ramo de Guerra que espere, en atención á la razón que asiste á las solicitantes, ó bien rogarle que en su día permita á los propietarios la recolección á su debido tiempo.

Y propuso que el Alcalde gestione la resolución del asunto en aquel sentido.

El *Alcalde* observó que era conveniente hacer algo, con carácter particular cerca del ramo de Guerra antes de cursar en el asunto oficialmente.

El Sr. *Ramis y Granche* indicó que conviene hacer constar si en el peritaje existe partida alguna destinada al pago de frutos pendientes.

Así se acordó, como también que se hagan las gestiones que indicó el Alcalde.

—Leyóse un dictamen de la Comisión de Pensiones referente á dos gratificaciones á D.ª Concepción Ribas y á D.ª Margarita Forteza y una pensión á D.ª María Melis.

A propuesta del Sr *Oliver* se acordó quedara el asunto por ocho días sobre la mesa.

—Se presentó un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo al Ayuntamiento acuerde autorizar el gasto de las mil pesetas consignadas en el presupuesto para la celebración de una colonia escolar.

El Sr. *Ramis* pidió explicaciones porque le parece con este dictamen se da intervención en el presupuesto á entidades extrañas.

El *Alcalde* opinó que pase el asunto á la Junta local para que proponga la forma como debe organizarse la Colonia escolar.

El Sr. *Ramis* manifestó que si es la Junta local la que ha de organizar va á proponer que se desista de la colonia por este año.

El *Alcalde* dijo que este año es el p imero en que está en funciones la Junta local, y que segun la Ley, á ella corresponde hacer estos trabajos, pero sólo en forma de proposición, pues el Ayuntamiento es el llamado á resolver.

El Sr. *Castaño* observó que la comisión de Fomento propone solamente que se le autorice para hacer el gasto que está consignado.

El Sr. *Martí* dijo que el Ayuntamiento es el que debe organizar la colonia y no la Junta local.

El Sr. *García Orell* manifestó que la Junta local no se ha inmiscuido para nada en los asuntos del Ayuntamiento.

Añadió que aquella no solicita nada respecto de la comisión de Fomento es la que propone que se consulte á la Junta los detalles de organización de la colonia.

Creo que no hay motivo para divorciar al Ayuntamiento de la Junta, cuando ésta tiene sus funciones señaladas en la Ley y de ellas no se ha separado en nada absolutamente.

El Sr. *Martí* dijo que al votarse el crédito se hizo para organizar el Ayuntamiento por si la colonia escolar.

El Sr. *Alcalde* manifestó que los concejales que forman parte de la Junta podrán sostener el criterio del Sr. Martí si lo creen conveniente.

El Sr. *Ramis* observó que en el caso de que no sea el Ayuntamiento el que acuerde y organice la colonia, proceda que se haga una trasferencia del crédito de mil pesetas votado para la misma.

Y propuso que se acuerde gastar las mil pesetas, con la salvedad de que debe prevalecer en el seno de la Junta el criterio de los Concejales que representara al Ayuntamiento, en todo lo que se refiera á maestro director de la colonia y punto donde debe establecerse.

Y á instancia de los Sres. *Ramis* y *Castaño* se acordó vuelva el asunto á la comisión de Fomento.

(Entre los Sres. García y Martí se promovió un ligero incidente).

—Se acordó continue por ocho días sobre la mesa el asunto de la marquesina de la calle del Conquistador.

—Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

—Se aprobaron algunos dictámenes de Ensanche.

—Igualmente se aprobaron otros dictámenes procedentes de la comisión de Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. *García* propuso que se nombrara conserge interino de la Casa de Socorro de Santa Catalina á D. Juan Aranda.

Los Sres. *Planas y Juan Roca*; abogaron por la supresión de la plaza.

El Sr. *Canet* propuso que continue en aquel puesto el que lo ocupa hoy D Juan Amengual.

Y puesto el asunto á votación resultó elegido el Sr. Aranda por once votos contra cinco que obtuvo el Sr. Amengual.

—El Sr. *Martí* presentó un recibo de cobranza de consumos del extraradio para que la comisión de Hacienda dictamine sobre si el vecino que lo ha satisfecho tenía obligación de hacerlo.

—Se acordó tener en cuenta otra proposición del Sr. *Martí* referente á confección de nuevos trajes de verano á los porteros del Ayuntamiento.

—El Sr. *Serra* denunció algunas fincas ruinosas.

El Sr. *Martí* rogó al Alcalde que no permita que los guardias municipales vistan de paisano.

El Sr. *Alcalde* contestó que los guardias visten según las exigencias del servicio que prestan.

—El Sr. *Ramis* denunció á un tablagero por expender carne podrida.

El Sr. *Presidente* prometió reprimir fuertemente el abuso.

—A ruego del Sr. *Ramis* se acordó que para la sesión próxima se presenten los dictámenes de la comisión de Obras respecto á la alcantarilla del arrabal y fuente de la plaza de la Iglesia.

—Y se levantó la sesión siendo las tres de la tarde.

La causa de La Puebla

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Dos palabras

Llegamos á la Puebla pocos momentos antes de comenzar la vista, sorprendiéndonos la extraordinaria animación en las calles, los corros, los grupos, las discusiones que se improvisaban y los calendarios que se hacían.

El público en general se muestra hostil á la *Pollera*.

En la estación notábase numeroso gentío, guardando el mayor orden, que esperaba la llegada de la *Pollera*. Esta, efectivamente, venía de Palma, acompañada de una pareja de la guardia civil, que tambien conducía á su amante Juan Amer, actualmente recluido en la cárcel de este partido por diferentes delitos.

Al descender del coche se oyeron murmullos de desagrado y protesta, que iban exteriorizándose á medida que Ana Caldés y su acompañamiento avanzaba, camino de las Casas Consistoriales, rodeados de chiquillos.

Ana Caldés aparentaba tranquilidad.

La fonda «Bonnin»

En esta fonda se hospedan los magistrados señores Valencia y Gayo y el presidente del Tribunal don Manuel Gimeno y el abogado fiscal.

Tambien se han instalado aquí los abogados defensores á excepción de los señores Alemañy y Fuster que se hallan hospedados en casa del Alcalde.

En las calles que conduce á la Plaza Mayor notamos extraordinario movimiento de gentío; un ir y venir rapidísimo, un secretear que llama la atención que evidencia el interés que ha despertado en La Puebla la constitución del tribunal de derecho que ha de juzgar á los procesados.

La vista — El Tribunal

A las diez y media comenzó la vista en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

Previamente constituyóse el tribunal bajo la presidencia de don Manuel Gimeno, formando parte del mismo los magistrados Sres. Valencia y Gayo.

Representa la acusación pública el abogado fiscal don Pelagio Azpelicueta.

Las defensas de los procesados ocupan estrados improvisados en ambos lados del salón viéndose al de la derecha á los señores Barceló, Cabot y Ramis y á la izquierda los letrados Pujol, Fuster, Alomar y Barceló, (D. F.)

Actua de secretario-relator don Luis Canals.

En cuatro banquillos se acomodan, como pueden los procesados Antonio Llabrés Clar, Pedro Serra Buadas, Sebastián March Mir, Miguel Mateu Llobera, Antonio Reynés Mestre, Juan Pieras Sabater, Juan Cañellas Royo, José Alomar Ballester, Gabriel Serra Cladera, Bartolomé Alomar Ballester, Bartolomé Perelló Socías, Sebastian Torres Crespí Juan Cantallops, Guillermo Andreu Socías, Cristóbal Seguí Soler, Jaime Font y Jorge Reynés.

Todos aparentan estar tranquilos.

Comienza el acto

Después de constituido el tribunal comenzó el acto ante un público numerosísimo que llenaba el salón.

En la sala contigua y pasillos ha quedado buen número de personas que no pudieron encontrar sitio en la sala.

En el zaguán muchas mujeres esperaban el paso de *Sa Pollera*.

El sumario

El Sr. Gimeno agita la campanilla.

Presidente: Que se ponga en pié el procesado Antonio Llabrés.

Procesado: ¡Bueno!

Presidente: ¿El procesado se confiesa autor de los delitos que se le imputan?

Procesado: No, señor.

(Siéntase el procesado y el secretario señor Canals, comienza la lectura del resumen-sumario.)

Silencio religioso y severo invadió el espacioso salón de la vista.

El secretario lee con notoria aceleridad. Apunta vagamente el hecho de autos para detallar bastante minuciosamente las conclusiones formuladas por el Fiscal. que viene á ser lo que más llama la atención del público.

Conclusiones del Fiscal

El representante de la Ley, presenta los procesados como autores de los delitos de allanamiento de morada, coacción, lesiones, escándalo público y violación.

Como cargos se atribuye á los procesados que teniendo éstos noticias de que la Caldés (a) *Pollera* no se encontraba el 15 de Septiembre en el domicilio conyugal y sabiendo que estaba en la finca *Son March*, se dirigieron á este punto y rodearon la casa con ánimo resuelto de evitar que pernoctara en ella la Caldés. A pedradas derribaron la puerta y precipitándose en las habitaciones de la casa buscaron á *Sa Pollera* y no hallándola allí recorrieron las inmediaciones, encontrándola en el portal del predio *Camp d es cá*, en donde la maltrataron de obra obligándola á subir en un carro, y conduciéndola al pueblo á fin de exponerla á la vergüenza pública, ultrajándola durante el camino y despojándola de sus ropas.

En el trayecto aumentó considerablemente el grupo de individuos que seguía á *Sa Pollera* y ésta, despojada de sus vestidos, fué pasada á la fuerza por el pueblo mientras los procesados la seguían con antorchas encendidas.

Este bochornoso espectáculo duró hasta muy de madrugada que intervino el Alcalde y consiguió apaciguar los ánimos, disolver los grupos y amparar á *Sa Pollera*, en su propio domicilio.

Las penas que se piden

Consecutivos de estos hechos el Fiscal pide que á Bartoloma Alomar, Miguel Mateu, Julián Cañellas, Jaime Fost, Pedro Serra, Cristóbal Seguí y Juan Payeras, se impongan seis años de prisión correccional y 1 250 pesetas de multa á cada uno por allanamiento de morada; á estos procesados y además á Bartolomé Perelló, Gabriel Serra, Antonio Llabrés y Sebastián March, Antonio Llabrés y Sebastián Torrens, la de seis meses de arresto mayor á indemnización de 40 pesetas por las lesiones; á todos ellos seis meses de igual arresto mayor, multa d 1.000 pesetas por el escándalo público, el pago de costas por partes iguales y accesorias.

Lo que piden las defensas

Tambien se procedió á la lectura de las conclusiones de las Defensas.

En las mismas se solicita la libre absolución de los procesados.

Igualmente se da cuenta de que la vista de la causa ya fué anunciada para verse anteriormente pero la presentación de un procesado, declarado en rebeldia, demoró el juicio.

El exámen

Bartolomé Alomar

El examen de los procesados comienza con Bartolome Alomar Ballester, de 30 años de edad casado y de oficio trabajador del campo.

A las generales de la ley contesta que no ha sido procesado nunca.

El Presidente:—El Sr. Fiscal puede comenzar el interrogatorio.

El Fiscal:—Con la vénia de la Sala. Diga el procesado: ¿en la noche del dia 15 de Septiembre, teniendo noticias de que Ana Caldés no se hallaba en su domicilio conyugal y que por el contrario encontrábase con Juan Amer en la casa de «Son March» se dirigió á este punto en unión de varios amigos?

El procesado:—No, señor.

El F.—¿No recuerda el procesado que el 15 de Septiembre estuviese con sus amigos, hoy procesados, Antonio Reinés, Serra, Buadas, Llobera, y otros, en «Son March» con intención de sorprender con su amante á la *Pollera*?

El P.—No.

El F.—¿No recuerda que apedrearan la puerta y las ventanas?

El P.—No, no.

El F.—¿Y no arrancaron la puerta, penetrando en las habitaciones interiores?

El P.—No.

El F.—¿Al verse chasqueados por haber huido la «Pollera» refugiándose en el predio «Camp de's cá», no se dirigieron á dicho predio?

El P.—No, señor.

El F.—¿Y en el predio «Camp de's cá» no la buscaron y encontraron por fin, maltratándola de palabra y obra despojándola de sus vestidos y obligándola á subir en un carro?

El P.—No.

El F.—¿No la llevaron al pueblo, exponiéndola á la verguenza pública, maltratándola siempre, ultrajándola y azotándola.

El P.—No.

El F.—¿Por el camino no la sometieron á torpes tratamientos?

El P.—No, no.

(Como quiera que el procesado que depone incurre en varias contradicciones el Ministerio Público interesa la lectura de la declaración que tiene prestada al folio 94.)

El F.—Resulta pues, que en el carro... no la ultrajaron de obra...

Un incidente

El Presidente del tribunal llama la atención del fiscal sobre este punto concreto de los abusos deshonestos diciéndole que, si considera necesario abordar este asunto, debe decirlo á la Sala para que esta acuerde lo que estime pertinente al caso.

El F.—Pues, si; me interesa y conviene á este Ministerio continuar por este camino.

A puerta cerrada

Previa consulta con los Magistrados, el presidente Sr. Gimeno dice que la vista del juicio continuará á puerta cerrada.

En su consecuencia se ordena al público que abandone la Sala.

Entre los del público se nota grande desencanto.

En el zaguán de las Casas Consistoriales no cabe una persona más.

¡A puerta cerrada! ¡A puerta cerrada!

Es lo que se escapa de la boca de todos, dejados llevar del natural disgusto que pudo producir la resolución de la Sala.

***

El público, disgustado por la medida adoptada, se estaciona en el zaguán y frente á las Casas Consistoriales.

En la calle

Durante toda la mañana, en la *Plaza* Mayor, hubo grupos de curiosos comentaristas.

En una sala del municipio, contigua á la de sesiones estaba la «Pollera»; en compañia de Juan Amor y de una de sus hijas que ha de declarar en la causa

La «Pollera» y el Amer tambien han de actuar como testigos.

Despues de la vista

Impresión del reporter

A las doce y media de la tarde dióse por terminada la vista del juicio, en primera sesión.

De las impresiones que pudimos recoger se desprende que todos los procesados negaron su participación en el hecho.

Según se desprende los procesados no llevaban intenciones de producir daño alguno; no quisieron agredir á la «Pollera», ni la despojaron de sus vestidos, ni la maltrataron, ni fué violada por ninguno de los procesados,

A esto se redujo la declaración prestada en sesión á puerta cerrada, á la que naturalmente, no pudimos asistir los periodistas.

Depone la «Pollera»

La Caldés es llamada á declarar,
Su declaración fué brevísima.
Al salir conseguimos hablarla.

—¿Qué ha pasado? preguntamos á la «Pollera».

—Muy poca cosa—nos responde,—un señor del tribunal me preguntó si estando en Son March con mi *marido* nos sorprendió la llegada de un grupo de personas que golpearon la puerta hasta derribarla, penetrando en las habitaciones. Yo lo afirmé Aquellos hombres entraron y nos buscaron. Nosotros huimos por el campo hasta llegar á «Son March».

—¿..?

—Sí; en las inmediaciones de «Camp de's ca» nos alcanzaron y nos colocaron en un carro. Me llevaron en él unos 300 metros. Por el camino me despojaron de la ropa hasta quedar completamente desnuda. También me maltrataron de palabra y obra.

—¿...?

—No se quienes. Algunos había de los que ocupan el banquillo. A los otros no los conozco; no recuerdo si los vi.

Lo que dice Juan Amer

Juan Amer Villalonga, que continua estando en buenas relaciones con la Caldés, también apareció ante el tribunal.

Lo que dijo es una repetición de lo depuesto por la «Pollera». Ambos á dos parecen una sola persona al narrar los hechos de autos y también al designar á los que consideran culpables de los mismos.

Los dos testigos incurrieron en contradicciones con lo que había declarado anteriormente y á petición del Fiscal se procedió á la lectura de las declaraciones que prestaron á raiz del suceso.

Notas breves

Puede decirse que en La Puebla no se habla de otra cosa: El caso de la «Pollera» es la comidilla predilecta. Como decimos, la opinión general la tiene por un monstruo de perversidad ó por una demente. Su paso risueño, burlón, cuasi altanero motiva sin embargo lástima y hasta hay mujeres que le ofrecen algunas monedas.

Al medio dia comieron en el mismo Ayuntamiento, la *Pollera*, su hija María y Juan Amer.

A las cinco y media regresaban convenientemente custodiados por la guardia civil.

La *Pollera* asomada á la ventanilla del coche articulaba condolida:

¡¡Adios la Puebla; adios, ya no volveré mas!!

Vich-Company

De Menorca

Ha llegado á Mahon, despues de haber terminado sus estudios de ingeniero agrónomo en el instituto de Alfonso XIII el jóven D. Antonio Ballester Llambias.

***

La prensa de Mahon elogia al señor Seguí Oliver, vice consul de Méjico en Menorca, por haber logrado, con sus indicaciones, aclimatar la zulla en aquella república.

***

Un nuevo libro.—En breve publicará un nuevo libro el profesor de Instrucción Primaria de Ciudadela, D. Juan Benejam.

Este se titulará *Ciutadella Veya*. Como su nombre indica, tratará de tipos y costumbres antepasadas de la la poética ciudad de Ciudadela.

Huelga en el ferrocarril de Soller

Los obreros que trabajan en el tunel mayor del ferrocarril de Palma Soller, y que se declararon en huelga antesayer siguen sin acudir á su trabajo.

La actitud de los obreros huelguistas es pacífica.

El Gobernador recibió anoche un despacho del Alcalde en el que le da cuenta del estado de la huelga de los obreros albañiles.

El despacho dice lo siguiente:

«Alcalde á Gobernador.

Acabo de hablar con una Comisión de huelguistas, habiéndome manifestado que esta tarde irá una representación suya á hablar con el empresario, estando los huelguistas dispuestos á reanudar mañana el trabajo si les aumentan cincuenta céntimos la jornada y caso que solamente quisiera aumentarles veinticinco céntimos como les ofreció quieren cobrar semanalmente y descansar un día por semana.»

Oposiciones suspendidas

Por indisposición de una de las señoras opositoras á las escuelas de párvulos; y atemperándose á lo que previene el artículo 14 del Reglamento de oposiciones vigente, se han suspendido los ejercicios, hasta el lunes próximo de ocho y media á nueve.

EL PUERTO

Entradas

A las cinco y media de esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor-correo «Cataluña» con la correspondencia, carga general y 5 pasajeros.

—Una hora después atracaba el vapor-correo «Balear», procedente de Barcelona.

Ha traido la correspondencia, carga general y 50 pasajeros.

Salidas

A las siete de esta mañana ha salido de nuestro puerto el vaporcito «Cabrera», para la isla de su nombre.

Ha embarcado la valija, carga varia y algunos pasajeros.

Despachados

Esta tarde á las seis y media saldrá para Barcelona el vapor correo «Cataluña.»

—A la misma hora soltará amarras para Mahón el vapor correo «Monte Toro.»

—A las cinco, tambien saldr para Argel el vapor «Bellver.»

—Desde ayer se halla despachado para Gandía, con lastre, el laud «Joven María».

—También fué despachado el laud «Internacional» de esta matrícula.

Con carga general se dirigirá á Sóller.

—Uno de estos días saldrá para Cullera (Valencia) la polacra goleta «La reño» de 74 toneladas con carga variada.

Telegrama

En la «Isleña» se ha recibido esta mañana el despacho siguiente:

Alicante 9 (á las 8).

Vapor «Isleño» llegado seis y media sin novedad.

Noticias

En el puerto de Shields (Norte de Inglaterra) ocurrió el otro día un suceso de gran importancia, del que fueron protagonistas los marinos españoles de un vapor mercante que se dedica al tráfico entre Shields y algunos puertos españoles.

Como hemos dicho, el citado buque iba tripulado por marinos todos españoles, y hubo de suceder que fué sometido á la nueva ley que exige que todo tripulante que toque en Inglaterra sepa hablar inglés.

Resultó que ni uno solo pudo cumplir el reglamento, siendo en el acto rechazados todos ellos y sustituidos por marinos indígenas.

Los españoles serán trasladados á España.

—En Gibraltar toda la prensa se ocupa de un suceso ocurrido últimamente.

Un falucho de la Tabacalera, acompañado de un bote con dos marineros y el teniente de navío, ayudante de marina de Puente Mayorga, penetró en aguas inglesas, reconociendo las embarcaciones fondeadas en el Espigón, apresando una que llevaba tabaco.

Los tripulantes de ésta huyeron en un bote siendo perseguidos por el falucho y refugiándose en el muelle.

Entonces el falucho retiróse, mientras un oficial de la marina inglesa fué en una lancha de vapor á visitar al ayudante de marina de Puente Mayorga para protestar de que entrase en aguas inglesas, y exigiendo la devolución del barco apresado.

—Se ocupa en la descarga de un cargamento de corbón, el vapor inglés «Silurian.»

—Está terminando la operación de cargar un cargamento de carbón de cok, el pailebot «Joven Paquito» de la matrícula de Palamós.

—De Barcelona llegará mañana el vapor-correo, «Miramar»

—Mañana á las doce y media saldrá vapor correo para Ibiza y Valencia.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA

Emisión de Deuda Amortizable al 4 por 100

Según lo dispuesto en Real Decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de la Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160.000,000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes séries:

Serie A. de	500	pesetas
» B. de	2.500	»
» C. de	5.000	»
» D. de	12.500	»
» E. de	25.000	»

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1908, devengando desde este día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación á la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en Sucursales, á voluntad de los tenedores; á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, *el dia 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.*

Los títulos se cederán al tipo de 85'75 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de está suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal, y los intereses vencidos hasta el dia 9 del corriente, las Obligaciones del Tesoro emitidas en virtud de los Reales Decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril 1908.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones ó en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará esta Sucursal; pudiendo hacerse directamente por los mismos suscriptores ó por mediación de Corredores de Comercio, abonándose á estos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; ingresando en esta Caja, sin cupón, las Obligaciones de 1.º de Julio de 1907, y con los cuatro cupones que llevan unidos, las de 1.º de Mayo del año actual.

Los suscriptores por este concepto recibirán un resguardo talonario del importe de las Obligaciones, más de los intereses vencidos: resguardo que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y estas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dichas carpetas llevarán cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en 1.º de Octubre del año actual y de 1.º Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1909.

Las suscripciones de Deuda amortizable, pagaderas en Obligaciones del Tesoro, no estarán sujetas á prorrateo, y por las fracciones que no lleguen á 500 pesetas se dará un residuo.

Los suscriptores á pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal: recibiendo en cambio un resguardo talonario de su proposición.

El dia 20 del actual, entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción; recogiendose entonces á los interesados los resguardos y facilitándoles las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 160.000.000 de pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores á metálico, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando llegue á 500 pesetas nominales

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante, que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción; pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el *Recibí* del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción, los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 9 del corriente.

Los tenedores de Obligaciones que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 9 de este mes no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de Amortizable; pudiendo también, si lo prefieren presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, donde no existan aquéllos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía de Obligaciones quedará sustituida por nueva Deuda Amortizable.

Se advierte al público que el día 9 del actual no despachará esta Sucursal ninguna operación nueva de descuento, préstamo ó crédito limitándose á la renovación de las vencidas.

Las puertas exteriores de esta Sucursal se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio, podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Palma 6 de Julio de 1908 - El Secretario, Jaime Trías.

LA TARDE

Diario independiente de Noticias y Avisos

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto . . 5 céntimos
Id. atrasado . 10 »

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Crónica Telefónica

Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

Madrid 8 (á las 14)

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros en casa del Sr. Maura ha durado desde las diez y media hasta la una.

El ministro de la Gobernación, que ha sido el más explícito, ha dicho que toda la reunión ha sido dedicada al estudio de varios proyectos de ley, y decretos de resolución de expedientes de puro trámite administrativo.

Los demás ministros no han dicho nada de particular.

Los asuntos tratados en Consejo han sido los siguientes:

Un proyecto de ley sobre retensión de sueldos á militares.

Otro concediendo un crédito á Gobernación para socorrer á los damnificados en las últimas tormentas.

Un decreto dando carácter de condecoración á la medalla del Centenario.

Varios créditos supletorios al presupuesto de Estado por ejercicios cerrados.

Distribución de fondos del mes.

Muchos expedientes de varios departamentos, entre los que figuran varios indultos leves.

La Cierva ha llevado el expediente de la segunda subasta de postes telegráficos que en breve ha de verificarse.

El ministro de Marina ha dado cuenta del ofrecimiento de un francés de un torpedo dirigible y se ha acordado pedirle planos y otros detalles.

La Cierva ha dicho que no se han ocupado para nada de la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de la Guerra ha manifestado que esta noche enviará á la firma del Rey el pase á la reserva, por edad, del general gobernador de Vigo y una consulta sobre el coronel que ha de cubrir esta vacante.

También enviará una propuesta de coroneles.

Terrorismo

Coruña.—Se ha encargado de la acción popular en el proceso de los petardos, el abogado y presidente del casino republicano señor Fontela.

Desde Ceuta

Ceuta.—El confinado Damaso Azcar, uno de los que recientemente se fugaron del castillo de Acho, fué detenido en el momento en que se disponía á huir disfrazado de recluta de artillería con traje de mecánica.

—Entre los partidarios de Lardy y y de Jac, ha habido un tiroteo, resultando un muerto y un herido.

Este último ha sido conducido al hospital de esta plaza, donde se le ha reconocido una grave herida en el pecho.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3 30.

El Sr. Benitez de Luco pide que la provincia de Canarias participe del servicio de paquetes postales internacionales.

El ministro de la Gobernación contesta que en breve se resolverá el problema.

El Sr. Sanz Fernández se ocupa del hundimiento de la bóveda de una iglesia de un pueblo de Navarra.

El Sr. Flores-Dávila pide socorros para los damnificados de su distrito por los últimos temporales.

El Sr. Villanueva recuerda la petición de datos que tiene hecha sobre la formación de tribunales de honor á los ingenieros civiles, y dice que aunque no ha recibido todos los datos que tiene pedidos se va á ocupar del asunto.

Añade que los tribunales autorizados por un decreto de 1900, hasta ahora no han producido más que perjuicios.

Para probarlo cita varios casos que han ocurrido.

Solicita que se supriman estos tribunales y se dicte una disposición parecida á la que tiene el Código de Justicia militar sobre este asunto.

El ministro de Fomento se muestra conforme con parte de lo expuesto por el Sr. Villanueva, elogiando al cuerpo de ingenieros civiles.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro.

Preside Azcárraga.

EXTRANJERO

El banco otomano

Comunican á «The Daily Telegrahp» desde Constantinopla que por orden del gobierno el Banco otomano estudia un proyecto de conversión de la Deuda de 1889 y 1890 para poner á disposición del Tesoro 900 000 libras turcas.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Madrid 9 (á las 2'45)

Noticias

Excursión del Rey—Sin novedad

Telegrafían de La Granja dando cuenta de la excursión que ayer realizó el Rey al sitio llamado el Puerto de Navacerrada.

Acompañar n á D. Alfonso en su excursión varios funcionarios de palacio y algunos invitados, saliendo al amanecer.

Utilizáronse para la excursión varios automóviles, resultando aquélla muy agradable y animada.

En Navacerrada los excursionistas almorzaron, prolongando el Rey su excursión á pié por algunos puntos de la Sierra.

Después, se ordenó el regreso á la Granja que se realizó sin la menor novedad.

Asesinos detenidos por la benemérita

Se ha recibido un despacho de Córdoba, comunicando que la benemérita del puesto de Pozoblanco, después de activísimas pesquizas, ha logrado detener á cinco individuos.

Estos han resultado ser los autores del asesinato cometido en la persona de Antonio Fermin, el cual asesinato causó en toda aquella comarca una gran impresión por las circunstancias que rodearon el crimen.

Los taberneros en la Granja

El próximo domingo son esperados en la Granja más de cuatrocientos taberneros de Madrid.

Aquellos industriales se proponen visitar al Rey y hablarle personalmente de los efectos ruinosos que viene irrogándoles la Real orden de Lacierva, relativa al cierre de las taberras en domingo.

Expondrán al Rey la situación penosa á que quedará reducido el gremio de taberneros, merced á los perjuicios de aquella disposición.

En apoyo de esta exposición, los taberneros darán cuenta á D. Alfonso de las quiebras completas que han experimentado algunos de sus compañeros y de la imposibilidad en que otros se encuentran de seguir teniendo abiertos sus establecimientos.

Explosión en una fábrica pirotécnica — Muchacha carbonizada

Comunican de Ronda (provincia de Sevilla) trasmitiendo detalles de un siniestro ocurrido en aquella población.

Existe en la misma una fábrica de pirotécnica, en la que trabajan buen número de obreros.

Ignoráse porqué causa, ayer ocurrió en la fábrica una violenta explosión de pólvora.

Dada la calidad de los elementos allí depositados, la explosión originó un incendio que se propagó con increible rapidez, favorecido por la pólvora utilizada para la confección de cohetes y otras combinaciones de fuegos artificiales.

El incendio no pudo ser atajado por más esfuerzos que se hicieron.

La fábrica quedó completamente destruída y quemados todos los productos, por lo que se calcula que las pérdidas son de bastante consideración.

No ocurrieron más desgracias que la de una muchacha que no pudo escapar del peligro. Las llamas la envolvieron, y sólo merced á desesperados esfuerzos pudo ser sacada con vida.

Sin embargo, su estado es tan grave, que al ser recogida se encontraba en estado moribundo.

Corrida de toros en Pamplona—Resultó mala

Dicen de Pamplona que ayer se celebró la segunda corrida de feria, lidiándose toros de la ganadería de Palhas.

Las reses resultaron en general blandas, demostrando escaso poder y voluntad.

El cuarto toro tuvo que ser fogueado.

Los diestros «Lagartijo» y «Machaquito», dadas las malas condiciones de los toros, desarrollaron una faena bastante desacertada.

Sólo el diestro Vicente Pastor cumplió, matando á sus toros de buenas estocadas que le valieron los aplausos del público.

El picador «Relámpago» sufrió una caída monumental, de la que resultó con heridas de consideración.

Los viticultores y el Ministro de Hacienda—Lo que piden para la reforma de alcoholes

Una comisión de viticultores ha conferenciado con el Ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo, haciéndole entrega de las bases aprobadas por la Asamblea de viticultores para la reforma de la Ley de alcoholes.

En dichas bases los viticultores piden que se establezca el impuesto único y el derecho diferencial.

Piden además que se dé una reglamentación sencilla que facilite la producción y la venta.

Extrangero

Las kábilas del Riff

Desde Melilla se trasmiten noticias relativas al estado en que se encuentran las kábilas próximas á nuestra plaza.

Según dichas noticias, entre las kábilas reina profunda excitación á causa de haberse dividido en partidarias de Abd-el-Aziz y de Muley Hafid.

A consecuencia de esta división, son frecuentes las escaramuzas entre los rifteños.

Ultimamente, las kábilas han sostenido una empeñada lucha en la que se han ocasionado numerosas bajas.

Tal estado de cosas ocasionan irreparables perjuicios á los intereses de Melilla.

Una mehalla de Hafid á Melilla

Melilla—Por moros llegados del interior sábese que el sultán rebelde Muley Hafid está organizando un grueso contingente de tropas que en breve marcharán con dirección á aquella plaza.

Dícese que el propósito que anima á Muley Hafid para ordenar el envío de parte de sus tropas á Melilla es para reprimir las luchas que vienen sosteniéndose entre las Kábilas del Riff y evitar que impere la anarquía, proponiéndose al mismo tiempo sustituir la autorid de Abd-el-Aziz con la suya.

Precauciones en Melilla

Melilla.—Las autoridades de esta plaza, en vista de las noticias que se reciben del interior, han acordado extremar las precauciones en Melilla, Mar Chica y Cabo de Agua.

Afin de prevenir cualesquiera sucesos, pues se ignora á ciencia cierta la finalidad de las tropas destacadas del ejército de Muley Hafid.

Los Hafpidistas en Tetuán

Dicen de Tazza, que Muley Hafid ha dispuesto que otra parte de sus tropas marche rápidamente á Tetuan al objeto de reforzar las fuerzas que allí tiene destacadas y que coadyuvaron á su proclamación.

Muley Hafid se propone evitar que las tropas de Abd-el Aziz reconquisten la plaza de Tetuan,

La política

CONGRESO

Ruegos y preguntas.—Sin interés

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio se abrió ayer tarde la sesión del Congreso, aprobándose seguidamente el acta de la sesión anterior.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas.

El Sr. Villanueva expone su opinión relativa á que se supriman los tribunales de honor del cuerpo de Ingenieros.

(Véase el extracto de la «Crónica telefónica»).

Loss concejales de Málaga.—Nuevo debate

Se reproduce el debate relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, interviniendo en él el Ministro de Gracia y Justicia.

Dice el Sr. Marqués de Figueroa que este asunto es brugeno á la política, como se ha querido hacer, y que la solución del mismo incumbe á los tribunales de justicia.

Refuta los datos aducidos y afirma que todas las denuncias han pasado por los trámites correspondientes.

Interviene Canalejas

Interviene en el debate, para rectificar, el Sr. Canalejas, el cual insiste en fustigar al Ministro de la Gobernación porque ha conculcado la Ley

Pide la palabra el Sr. Lacierva, y se suspende el debate, quedando en el uso de aquella para la sesión de mañana.

El proyecto de Administración local.

Seguidamente se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. Romero pide que se discutan los artículos 173 y 174 que quedaron pendientes, en virtud de la fórmula que las minorías habían de proponer al gobierno para llegar á una avenencia acerca de la cuestión de la Hacienda Municipal.

El Sr. Sánchez Guerra, presidente de la Comisión, da explicaciones sobre ello, manifestando que la fórmula de referencia no está aún convenida.

Los señores Romero y Alcalá Zamora presentan varias enmiendas que son desechadas mediante votaciones nominales.

Se suspende este debate.

Seguidamente se reune el Congreso en secciones, y luego se levanta la sesión.

SENADO

Una interpelación.—Los contratos dé préstamo.

Presidió la sesión el Sr. Barón de Chiral y después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, se continúa la interpelación del Sr. Palomo sobre los asuntos de Marina, combatiendo al general Ferrándiz.

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de nulidad de préstamos.

Intervienen buen número de senadores.

Un escándalo monumental

Un senador pide que se cuente el número de senadores que asisten á la sesión.

Hecha esta operación vióse que no había los necesarios.

El Baron de Chial que la presidía, ordenó, á pesar de esto, que continuase l sesión, protestando de ello varios senadores.

Como el Presidente se obstinase nuevamente en continuar la sesión, promovióse un escándalo mayusculo.

Los senadores demócratas, de pié en sus asientos, increpaban duramente á los conservadoes, cruzándose entre unos y otros frases vivas.

El tumulto se continuó algún tiempo teniendo al fin el presidente que levantar la sesión.

NOTICIAS

El Sr. Maura á la Granja.—Hablará con el rey.—¿Qué resultará?

Hoy el Sr. Maura marchará á la Granja para someter á la firma del rey varios decretos.

Dícese que el Sr. Maura anunciará á D. Alfonso las resoluciones que piensa adoptar durante la próxima semana, caso de que continuase la obstrucción de las minorías.

Comentarios á una sesión

En los círculos políticos anoche comentábase vivamente lo ocurrido en la sesión del Senado.

Los comentarios no eran nada favorables al gobierno.

La causa de la Puebla

La Puebla 9 (11 30)

A las diez y media se ha reanudado la sesión.

Ha declarado la hija de la «Pollera».

Nada nuevo ha aportado.

Continúa la prueba testifical.

Fistas callejeras

La de San Cristobal

En el barrio de la Calatrava se celebrará la fiesta que aquellos vecinos dedican anualmente á San Cristobal.

La fiesta tanto cívica como religiosa promete ser lucida en extremo.

Las calles del barrio citado estarán adornadas con bonitas banderolas de papelillos de color.

La iluminación será por electricidad.

Se han levantado tres catafalcos en donde tocarán varias bandas de música.

La banda municipal ejecutará las siguientes piezas:

«Ruido de campanas», paso doble Lleó.—«Bohemios», Fantasía, Vives—«Agua, Azucarillos y Aguardiente», Fantasía, Chueca—Poutpourri» sobre motivos de varias zarzuelas, Astorga—«La Viejecita», Fantasía, Caballero—«La Taza de Thé», Pasodoble, Lleó.

Ecos de Sociedad

De viaje

Para Alicante y Murcia en donde ha sido destinado, salió ayer en el vapor-correo de Alicante, el joven ingeniero de caminos D. Miguel Sancho.

***

En el mismo vapor embarcó el presbítero D. Rómulo Hevia Maura el cual se dirige á Orihuela, en donde pasará una temporada con su tio el Obispo de aquella diócesis.

Velada

En el «Centro Militar» se celebró anoche la acostumbrada velada familiar.

Se vió muy animada.

La gente jóven bailó varios rigodones y la banda del Regimiento de Infantería de Palma ejecutó algunas piezas de concierto que fueron muy aplaudidas por la distinguida concurrencia que acudió á la terraza del citado «Centro.»

Personales

Ayer llegó á Palma en donde pasará el verano el Catedrático de Historia del Instituto de Mahón D. Jaime Pomar.

***

Se halla ligeramente indispuesto el General Sr. Oliver, á quien deseamos pronto restablecimiento

Cátedra de declamación

En el «Círculo de Bellas Artes» se ha creado una cátedra de declamación.

En la tablilla de anuncios de dicha sociedad ha sido colocada una lista, para que los señores socios que deseen formar parte de la cátedra, puedan inscribirse.

Si la idea lanzada se ve colmada de un éxito franco y expontáneo, se empezarán acto seguido los trabajos para llevar á la práctica la creación del teatro íntimo.

Militares

El comisario de Guerra de esta plaza ha remitido al Gobierno Civil para su inserción en el B. O. de la provincia, un anuncio referente á la convocación de licitadores del suministro de los artículos de consumo necesarios para la subsistencia del Hospital Militar.

***

En breve se publicará una real orden introduciendo algunas modificaciones en el uniforme de los generales. Según nuestras noticias, se suprime el casco actual, sustituyéndolo por otro de aluminio que llevará al frente un emblema rodeado por un baston y una espada enlazados. Se suprimen también las coronelas que sólo podrán usar los que lleven el uniforme del arma de su procedencia.

En la Catedral

Honras fúnebres

Con gran solemnidad se celebraron esta mañana en la Catedral Basílica los funerales en sufragio del alma del Marqués de la Vega de Armijo, acordado por nuestro Prelado por indicaciones del Monarca.

Asistieron al acto el Gobernador civil, Sr. Irazazábal, Capitan General accidental Sr. Pérez Clemente, General Gobernador interino, primeros Jefes de E. M., Sanidad y Administración y de los Cuerpos de esta guarnición y comisiones de subalternos.

También asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el Gobernador, compuesta por los señores Castaño, Calafell y Canet; el Presidente de la Diputación provincial Sr. Alcover y el Vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Aguiló; una comisión de la Delegación de Hacienda, y otra del «Círculo Liberal» formada por varios individuos de la Junta directiva.

***

Terminados los funerales y con la misma asistencia se ha cantado un Te-Deum, por el feliz nacimiento del Infante Jaime.

ESPECTACULOS

Lírico

Anoche debutaron «Les Aspiotis».

Consiste el número en trabajos de la gran mérito reproduciendo estátuas de los principales Museos.

Es un número de gran efecto, en cuyos trabajos «Les Aspiotis» consiguieron muchos aplausos.

La Protectora

El atractivo de obtener el reloj de oro que este «Cine» sortea entre los concurrentes al mismo, hace que todas las noches se vea completamente lleno.

Para hoy anuncia extraordinario programa en el que figuran los estrenos de «Ladrón á ladrón» «La enbrujadora» y «En busca de honores».

Robo en Sta. Eulalia

Ha sido denunciado á la guardia civil del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) por el vecino Juan Ramón Noguera, que en la noche del día tres de los corrientes habían penetrado en su morada, robándole tres mesuras de aceite que tenía en una tinaja.

Los ladrones lleváronse además una escopeta de un cañón, tres pesetas en plata y como unas dos ó tres en calderilla que tenia guardadas en el rincón de un armario y dos juegos de naipes.

La Guardia civil procedió acto seguido á practicar las gestiones necesarias para el esclarecimiento del hecho y averiguación del autor ó autores del robo de referencia, sin que hasta la fecha hayan dado el resultado apetecido.

Gobierno civil

En el Gobierno civil se ha recibido los estractos de los acuerdos tomados por los ayuntamientos siguientes.

—Ayuntamiento y Junta municipal de Ferrerías: de Abril, Mayo y Junio de 1908.

—Depositaría del Ayuntamiento de Palma: cuentas de Abril, Mayo y Junio de 1908.

Caja del municipio de Selva: operaciones de Abril, Mayo y Junio de 1908.

BOLSA

Día 8—4 tarde.

Interior contado	83'20
Interior fin de mes	83'57
Amortizable, 5 p8	100'30
Banco de España	444'50
Compañía Tabacalera	396'00
Francos	12'00
Libras	00'00
Exterior (sin cupón)	96'45

Gaceta del día

Se encuentra en esta ciudad acompañado de su señora, el catedrático del Instituto de Mahón, D. Jaime Pomar.

Sea bienvenido.

En la Alcaldía se recibió ayer una solicitud de los dueños de los predios *Son Rayó, Son Bonet y Ca el's Eneguistas*, interesando que en vista de la discrepancia que existe entre ellos en lo tocante á las valoraciones hechas de sus terrenos por los arquitectos Sres. Bennasar y Aleñar, se demove la entrega de dichos terrenos hasta el mes de Septiembre próximo; época en que se habrá efectuado la recolección de los fondos.

No es pobable que el Ayuntamiento pueda deceder á aquella instancia por los compromisos contraídos con el Ramo Guerra al que debía de haber hecho la entrega de los terrenos en el mes de Junio.

Ha ingresado en la carcel donde ha de sufrir condena, un preso procedente de Mahón.

A la una de esta tarde debe reunirse la comisión del Fomento y Beneficencia de nuestro Ayuntamiento.

En el despacho del Gobernador fué firmada ayer por éste y por el Alcalde la escritura de entrega de los terrenos de Tirador que el Ayuntamiento, cede al Estado para levantar en ellos el nuevo Instituto.

El instrumento público fué autorizado por el Notario D. Rafael Tugores y Palou.

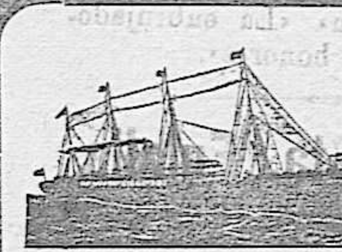
En la calle de la Iglesia (Molinar) anoche un ciclista atropelló á un niño de cuatro años que jugaba abandonado frente á su casa.

Le produjo una lesión en la espalda.

EL QUE TIENE HERPES ES PORQUE QUIERE

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA de BOTTA preparada por Borell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.

Al por mayor BORRELL HERMANOS, Asalto 52, Barcelona. Al por menor farmacia del Dr. Valenzuela y Centro Farmacéutico, Palma.



"EXPRESS UNIVERSAL,,

LORENZO OLIART

Marina, 62

20 SALDAS AL MES

DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS

LLOYD SABAUDO
LLOYD ITALIANO
PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª
FOLCH Y C.ª
LA VELOCE
LA N. GENERALE ITALIANA

SE DESPACHAN PASAJES Á 26 DUROS

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitana

Cooperativa de ahorros y pensiones
con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Exmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.—Exmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.—Exmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario.
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.—Puerta del Sol 8.—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Farraz, 1 y 3; Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal.

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

CONFITES COSTANZI

Para las estracheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin colores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; son los que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. — Una caja de CONFITES COSTANZI. 5 pesetas.

Males secretos Cura radical, milagrosamente, en 8 ó 10 dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. — Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

CENTRO DE ELABORACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

FARMACIA: GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30 — BARCELONA

AVISO IMPORTANTE. — Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda caja de confites, ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del DR. GRAU YNGLADA.

Consultas médicas: Rambla del Centro 30, Barcelona, todos los dias, contestando gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza.

CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

TRICÓFERO PADRÓ

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FERROBAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 2 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

---

PASTILLAS ESPECÍFICO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta despues de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ... de forma seca, granulosa, glandular, ... de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc. produciendo en todos los casos una acción rápidamente ... y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación ...

Cajetas 1'50 — En Palma: Dr. Valenzuela, farmacéutico.

VAPORES DIRECTOS

Líneas de la América del Sud

Salidas fijas mensuales para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día ... de Julio el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Se aceptan mercancias dando conocimientos directos para Rosario de Santa Fé y Puerto Madero con trasbordo en Buenos Aires y tambien para Pernambuco, Bahía, Porto Alegre, San Francisco, Río Grande, y Pelotas con trasbordo en Río Janeiro.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 38 y en las farmacias droguerías y zapaterías.

Con poco dinero se puede comprar mucho en la GRAN LIQUIDACION *de*

LA PALMERA

AL LADO DE CAN CETRE — FRENTE CAN CANET

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Gonzalez, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO
CURACIÓN RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

57 años de excelentes resultados — *Recomendado por eminencias médicas* — *¡Millares de curaciones!*

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores. ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

... CAJA, ... REALES

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias del mundo.

HERPES • ESCROFULAS • TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

En la IMPRENTA
SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS RAYADOS
ARTÍCULOS DE PIEL
PAPELES Y SOBRES para el Comercio
LIBROS DE CONTABILIDAD
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

CALLICIDA PIZA

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

ESCRIBIENTE MERITORIO CON SUELDO

Se necesita uno de 14 á 17 años para la Casa de Préstamos de Sta. Catalina.

Nos basta que sepa escribir

DESPUIG, 40

SE ALQUILA una espaciosa botiga de reciente construcción que reune toda clase de comodidades para una familia y propia para una confitería ó tienda en la calle de San Magin núm. 79, (Arrabal).

Informarán en la misma calle n.º 207.

SEGUROS

QUINTAS — PRÉSTAMOS — VIDA
DOTALES — RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANONIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

MUCHACHOS

Se nesesitan mayores de 16 años para trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa Catalina.

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia. 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardin, fuente para beber, ... y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades, apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Papelería Soler

Conquistador, 41

ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuche sconteniendo 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas

desde 0'75 á 4 pesetas